



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC 45259/2010

RESOLUCIÓN HCD 299/2010

VISTO

El pedido presentado por el Prof. Jorge Aguirre para que se brinde el auspicio de la Facultad a la "XVIII Escuela de Verano de Ciencias Informáticas Río 2011", la cual se llevará a cabo en la ciudad de Río IV en febrero de 2011;

CONSIDERANDO

Que se trata de la escuela universitaria anual de Informática más antigua del país después de la ECI de la UBA;

Que la misma brinda importante formación complementaria para estudiantes de grado y posgrado en tópicos científicos y tecnológicos de avanzada;

Que docentes de nuestra Facultad han contribuido asiduamente con el dictado de cursos desde 1999;

Que la solicitud es acompañada por una nota de apoyo de los Dres. Javier Blanco y Pedro D'Argenio, miembros del Comité de Programa de la Escuela;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere pertinente por su trascendencia académica;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad a la "XVIII Escuela de Verano de Ciencias Informáticas Río 2011", la cual se llevará a cabo en la ciudad de Río IV en febrero de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.
ps


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DÈCANA
Fa.M.A.F.